



NORMAS DE PARTICIPACION EXPOTECNOLÓGICA SALON EMPRESARIAL 2010

- 1.- Geografía de piso: Plano general EXPOTECNOLÓGICA.

- 2.- Reglamentación sobre la construcción, decoración y operación del stand:
 - 2.1.- Aprobación de su proyecto.
 - 2.3.- Procedimientos de ingreso y salida.
 - 2.4.- Seguridad.

- 3.-Charlas, Talleres 3T, Ruedas de Negocios
 - 3.1.- Reglamentación sobre charlas.
 - 3.2.- Reglamentación sobre talleres.
 - 3.3.- Reglamentación sobre ruedas de negocios.
 - 3.4.- Invitaciones para charlas, taller 3T.

1.- Geografía de Piso

Plano general EXPOTECNOLOGICA SALON EMPRESARIAL 2010

PRONTO!!

2.- Reglamentación sobre los permisos y operación de stand.

2.1 Permisos y operación de su stand

- El personal a cargo del stand y los productos que presente cada expositor deberán ser expuestos al interior del stand sin salir hacia los pasillos de circulación para no bloquear o interrumpir el circuito de los visitantes.
- Los productos deberán permanecer en exhibición durante todas las horas de funcionamiento de la feria y sólo se podrán retirar previa autorización de la organización que se reserva el derecho de retirar cualquier objeto que impida la visual de los productos en exposición.
- Las construcciones y decoraciones realizadas dentro de los stands modulados tendrán que realizarse con el debido cuidado para no dañarlos. Todo el material gráfico extra, como láminas, afiches, fotografías u otro debe ir fijado a los paneles con **velcro o cinta adhesiva doble contacto (traída por el expositor)**. En caso que su peso o volumen lo impida deberán instalarse paneles auto- soportantes de **parte de cada expositor**. Los elementos que forman el stand modulado, (perfiles, cenefa, iluminación, enchufes) no pueden ser desmontados por el expositor ni ser cambiados de posición.
- No se permitirá la publicidad y exhibición de aquellos productos y servicios que no correspondan o no estén relacionados a las tecnologías de la información y comunicaciones. Tampoco aquellos que no tengan relación con el expositor. Esto sólo se autorizará previo análisis de la organización.

- En caso de que un expositor no se presente a instalar su stand durante la fecha acordada de montaje la organización podrá hacer uso de su lugar de la manera que estime conveniente para el desarrollo exitoso del evento.
- Con el objeto de facilitar el ingreso al recinto ferial durante el desarrollo de EXPOTECNOLOGICA SALON EMPRESARIAL 2010, cada expositor y funcionario deberá retirar su credencial durante el montaje o en la fecha previamente acordada. Cada expositor es responsable de enviar la nómina del personal 02 a cargo del stand y hacerlos llegar a la organización para agilizar el proceso.
- La credencial puede retirarse con antelación con los miembros de la organización, o bien ser retirada con el carné de identidad durante el montaje en el sector acreditaciones.
- Por otra parte, es fundamental que el personal de los stands mantenga una buena presencia y actitud, puesto que esto dará valor a la empresa expositora como también al evento en sí. Ante cualquier eventualidad es fundamental hacerla llegar de inmediato a la organización.
- Los expositores que requieran conexión a Internet podrán utilizar el servicio de WiFi abierto del salón. Existirá una clave de acceso que permitirá la conexión y será entregada por la organización el día del montaje.
- La limpieza de cada stand dependerá de cada expositor. En tanto, el aseo del recinto, pasillos, áreas comunes, retiro de papeleros y baños son responsabilidad de la organización.

2.2 Procedimiento de ingreso y salida

Accesos

- Para el ingreso y salida de material y productos de exhibición de los expositores se habilitarán puertas de acceso exclusivo. Es fundamental que cada expositor tenga conocimiento e inventario del material que utilizará y presentará durante EXPOTECNOLOGICA SALON EMPRESARIAL 2010, puesto que la organización no se hace responsable de pérdidas.

Montaje

- Es importante respetar las fechas y horarios de montaje estipulados en este instructivo de stand, ya que las demoras que puedan producirse en el montaje de los stands perjudican la imagen general del salón y, sobre todo, a la de la empresa expositora. Todos los materiales de exhibición, publicitario, decoración, iluminación, sonido u otro, ingresados por el expositor, el personal de apoyo y el personal de montaje deberán ser ingresados y acompañados de una persona autorizada por la empresa.
- Guía de Despacho detallada: Esta será controlada al ingresar, siendo obligación del expositor dejar copia con el productor de logística encargado de ese punto en específico.

Desmontaje

- El expositor deberá entregar su stand en las mismas condiciones en que fue recibido. Para retirar el material de los stands se exigirá la Guía de Despacho correspondiente para su traslado. La Guía debe indicar el nombre y RUT de la persona que realizará el retiro. Este documento es indispensable para la salida de la mercadería y debe ir con copia para la organización la persona encargada de este punto es el productor logístico.

2.3 Seguridad

- EXPOTECNOLOGICA SALON EMPRESARIAL 2010 cuenta con un servicio de vigilancia durante el montaje, las 4 jornadas y el desmontaje. Sin embargo, debido a la gran cantidad de expositores, contratistas y visitantes, se recomienda acreditar a una persona que se encargue netamente de la seguridad de su stand durante el montaje, la exhibición y el desmontaje.
- Por otra parte, dado que la organización no se responsabiliza por pérdidas, se recomienda contratar seguros de amplia cobertura para el traslado y estadía de sus mercaderías. De igual manera es importante también contratar un seguro para su personal de stand ya que la organización no se hace responsable por accidentes.

3.- Charlas y Talleres

3.1 Reglamentación sobre charlas

- EXPOTECNOLOGICA SALON EMPRESARIAL 2010 ofrece la posibilidad a sus expositores de dictar charlas sobre temas relevantes y vinculados a las tecnologías de la información, y comunicaciones. Es importante mencionar que habrá charlas simultáneas; para ello se dispone de dos salones con capacidad para 100 personas cada uno.
- En caso que el expositor no pueda asistir a dictar su charla el día y fecha acordado, deberá ser avisado con antelación a la organización ya que las charlas no se anulan y el expositor deberá encargarse de enviar un reemplazante, de lo contrario la organización no se hace responsable y el expositor pierde su derecho a exponer, dañando su imagen corporativa.
- La organización se hace responsable de hacer entrega del salón de charlas 15 minutos antes del inicio de la presentación para probar el material a exhibir en el data show. En el salón se contará con sillas para los oyentes, un data show para mostrar su presentación, una mesa y agua. Cualquier material extra es responsabilidad de cada expositor a menos que lo requiera con la antelación debida.
- Los horarios de presentación deben respetarse. En caso que la charla no comience a la hora debido a descoordinaciones de parte del expositor, deberá terminar a la hora estipulada, para evitar complicaciones con el próximo charlista. En caso que el retraso sea responsabilidad de la organización se mantiene el tiempo acordado de charla.
- Las charlas tiene una duración total en 60 minutos. Siendo los primeros 45 de exposición y los últimos 15 de ronda de preguntas. En caso que un expositor quiera realizar una charla más larga deberá llegar un acuerdo comercial con la organización.

3.2 Reglamentación sobre talleres 3T

- EXPOTECNOLOGICA SALON EMPRESARIAL 2010 ofrece la posibilidad a sus expositores de dictar Talleres de Transferencia Tecnológica 3T sobre temas relevantes vinculados a transferir conocimiento aprendiendo a utilizar productos y servicios vía internet.
- La inscripción de los talleres y reserva de módulo puede hacerse vía Internet en el sitio www.expotecnologica.cl o bien directamente con la producción.
- En caso que el expositor no pueda asistir a dictar su taller el día y fecha acordada, deberá ser avisado con una semana de antelación a la organización ya que los talleres no se cancelan y el expositor deberá encargarse de enviar un reemplazante. De lo contrario, la organización no se hace responsable y el expositor pierde su derecho a exponer, dañando su imagen corporativa.
- La organización se hace responsable de hacer entrega del salón de talleres 15 minutos antes del inicio de la presentación para hacer pruebas de su respectiva presentación. En el salón se contará con 25 sillas para los oyentes (que se iguala con el número de computadores disponibles sólo para los talleres) un data show para mostrar su presentación, una mesa y agua.
- Cualquier material extra es responsabilidad de cada expositor a menos que lo requiera con la antelación debida.
- Los horarios de presentación deben respetarse. En caso que el taller no comience a la hora, debido a descoordinaciones de parte del expositor, deberá terminarse a la hora estipulada en el horario, para evitar complicaciones con el próximo charlista del taller. En caso que el retraso sea responsabilidad de la organización se mantiene el tiempo acordado del taller.
- Los talleres tiene una duración total de 1 hora. Si se desea una mayor cantidad de tiempo debe ser solicitada antes de la fecha estipulada en el calendario del expositor acuerdo comercial con la organización.

3.3- Ruedas de Negocios

- En Expotecnológica salón empresarial 2010 usted podrá realizar contactos para hacer negocios y establecer convenios a través de la Rueda de Negocios.
- Los expositores serán cabeceras de mesas con destacados empresarios, instituciones, departamentos de bienestar e inversionistas esperando sentarse a conversar con quienes postulen.
- La postulación será a través de nuestro portal específicamente en la sección “registro expositores”, en el ícono rueda de negocios. Allí se podrá postular a la hora y mesa con quién se pretende establecer contactos comerciales.
- Sin embargo, **la organización se reserva determinar si la postulación es aceptada o no**, de acuerdo a los objetivos que estas cabeceras quieran conseguir con los expositores, probabilidades y cercanía entre empresarios, entre otros.
- El tiempo será de 30 minutos por sesión, no existiendo límite en la cantidad de cabeceras de mesas con las que se pretende postular.

3.4 Invitaciones/Entradas

- Por el sólo hecho de participar a través de un stand en EXPOTECNOLOGICA SALON EMPRESARIAL 2010 tiene derecho a solicitar 50 invitaciones para acceder al evento para sus funcionarios, clientes o potenciales clientes. Será responsabilidad de cada expositor solicitarla, en el período estipulado en el calendario a la organización quien decidirá el número a repartir. Las invitaciones no tienen cargo extra.
- Para aquellos visitantes que no cuentan con una invitación, pueden adquirirla ingresando sus datos en el sitio www.expotecnologica.cl
- Además, se puede ingresar como delegación de empresas, siempre que se haya acreditado debidamente la institución y número de asistentes. Los grupos deben estar bajo la supervisión de un responsable.
- Cabe destacar que es fundamental una buena distribución de invitaciones para que los visitantes a la muestra sean realmente el público objetivo de cada expositor.